

| Referencia | Datos del bien |
|----------------------|---------------------------|
| 44202B504000380000HX | Polígono 504 parcela 38 |
| 44202B504000370000HD | Polígono 504 Parcela 37 |
| 44202B504000350000HK | Polígono 504 Parcela 35 |
| 44202B504000430000HJ | Polígono 504 Parcela 43 |
| 44202B504000440000HE | Polígono 504 Parcela 44 |
| 44202A033090040000MR | Polígono 33 Parcela 9004 |
| 44202A033003840000MG | Polígono 33 Parcela 384 |
| 44202B504051020000HG | Polígono 504 Parcela 5102 |

Según el proyecto técnico redactado por Don Sergio Espinosa Fernández, con titulación de Ingeniero Industrial y nº de colegiado 5516 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en la Sección Teruel del Boletín Oficial de Aragón para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lapuebladehijar.sedelectronica.es>].

La Puebla de Híjar.- A fecha de firma electrónica.

Núm. 2024-4675

LA PUEBLA DE HIJAR

Resolución de Alcaldía n.º 335 de fecha 20/12/2024 del Ayuntamiento de La Puebla de Híjar por la que se aprueba inicialmente expediente de concesión de licencia ambiental de actividades clasificadas.

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental de actividades clasificadas, solicitada por:

| | | |
|---------------|---------------------------|-----------|
| Interesado | ALDEBARAN SISTEMAS SL | B99342255 |
| Representante | LUIS MIGUEL RUIZ LAHUERTA | 25446485K |

Para la instalación de la siguiente actividad:

| | |
|-----------------------------|---|
| Tipo de actividad | Clasificada / Con incidencia ambiental |
| Descripción de la Actividad | ALMACÉN DE PRODUCTOS QUÍMICOS NITRATOS, CLORATOS, PERCLORATOS Y CARBÓN RIESGO BAJO 1 SEGÚN RSCIEI |

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

| | |
|----------------------|--|
| Referencia Catastral | 4571901YL1647S0001OW |
| Localización | CL CARMEN SERNA MONTALVO 13 Establecimiento A naves nº 1 a 5 |

Y de acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

| | |
|-----------------|---|
| Autor | ANTONIO J. GARCÍA RODRIGO |
| Colegio oficial | Col. Oficial de Ingenieros industriales de Aragón y La Rioja. |
| Número | 2.725 |
| Fecha | 25/10/2024 |
| CSV | FVTP4U9Q3LPSTGNF |

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en la Sección TERUEL del Boletín Oficial de Aragón para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lapuebladehijar.sedelectronica.es>].

La Puebla de Híjar.- A fecha de firma electrónica.

Núm. 2024-4569

MONREAL DEL CAMPO

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización especial en suelo no urbanizable especial para "Proyecto técnico de parque fotovoltaico "PFV ORTRA" de 1.000 kW" en parcelas 93 y 3 polígono 517 de este término municipal, proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Ángel Muñoz Gracia, visado por el COGITIAR de fecha 16-2-2024, y a instancia de D. Ángel Muñoz Gracia en representación de CONSTRUCCIONES ORTRA S.L.,

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.1 b) del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón aprobado por el Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, la solicitud y su documentación adjunta, incluyendo los informes preceptivos, quedan sometidas a información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://monrealdelcampo.sedelectronica.es>].

Monreal del Campo, a 16 de diciembre de 2024.- El Alcalde, D. Mario Latorre Ros. Documento firmado electrónicamente.